



No. EXPEDIENTE

MOPC-CM-044-2017

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año del Desarrollo Agroforestal”

Santo Domingo, D.N.
18 de diciembre de 2017

RESPUESTA A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

Con relación al procedimiento de Compra Menor No. **MOPC-CM-044-2017** para la *“adquisición de electrodomésticos para el uso del MOPC”*, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes.

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Resolución Única: La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió las siguientes preguntas:

Pregunta:

1. ¿Una pregunta después de la adjudicación, que tiene tenemos para entregar? ¿Y si hay que inscribirse para participar en este proceso? [sic]

Respuesta:

Según los términos de referencia en el numeral 4.1 cita lo siguiente: *“Tiempo de entrega: DIEZ (10) días posteriores a la notificación de la Orden de Compra. A requerimiento del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)”*.

En ese sentido, en el numeral 3 del mismo indica lo siguiente: *“Los proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). El Registro de Proveedores del Estado debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo; debiéndose presentar constancia en el sobre y ser compatible con el rubro 5214 del presente proceso, que es “Aparatos electrodomésticos”*”

Es decir, todos los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Por otro lado, para mostrar interés sobre el procedimiento en cuestión, puede enviar un correo indicando lo anterior a la siguiente dirección electrónica: compras@mopc.gob.do.

Atentamente,

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES